

Veinte y tres



SELLO QUARTO VALL  
DE MARAVEDIS, AÑO  
DE NUESTRO SEÑOR  
DE QUARIENTOS Y NOVENTA Y CINCO.

# Ordenado a Nueve de Octubre de 1795.

En la Muy Noble y muy Leal Ciudad de Murcia,  
 Sala de las Casas de la Corte de ella, a Nueve dias y Nueve  
 de Octubre, de mill seiscientos noventa y cinco años, por muy  
 M. Señores Murcia se suscitacion a celebrar Cavildo por  
 dinario. Como acostumbra, es araber D. Antonio Otero  
 dia D. Azor, Caballero del Orden de Santiago de Com  
 se de su Mag. en el of. de Hacienda, Corregidor y Jefe  
 deat. de Ventas R. y Servicio de millones, desta D. U.  
 y su Reyno; D. Jose Gonzalez de Albornoz, D. Joseph  
 Pizarro, D. Juan Sandobal, D. Joachin de Toledo, D. Juan  
 Hernandez, D. Manuel Dardalla, D. Juan Leonado, Naba  
 no, D. Lorenzo Juster, D. Alphonso Manresa, D. Fran. Le  
 tina, D. Joseph Gomez de la Calle y D. Fran. Monci  
 fo, Regidores.  
 Leyenda Benabe Ballesco, Pedro de Nebas, y Andres  
 Espinosa, Jurados.

Molino Obienno,  
 en el Campo

El Sr. D. Joachin de Toledo, Regidor Suplico a la D. U.  
 se conceda Licencia para fabricar un Molino Obienno,  
 en su hacienda del campo, partido de las Balsicas, en aten  
 cion del beneficio que se hade seguir a aquel Crecido ve  
 cindario, por no haber otro en sus cercanias, y la D. U.  
 haviendolo oido, Cometto el Examen de esta peticion  
 al Sr. Don Juan. Monci. Reg. or. y de lo que resultare  
 de cuenta.

Ademas de los cam.  
 de M. y fuentes.

El Sr. D. Juan Sandobal Regidor, a quien esta encargada la  
 composicion de los dos Caminos que salen de la Alameda  
 dee Carmen, hasta el Convento de Capuchinos, da Cuenta